

**COMITÉ CONSULTIVO
QUINTA REUNIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, 1º, 2 y 3 DE JULIO DE 2009**

ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS.

1. El Coordinador del Grupo de trabajo dará conocimiento al Comité Consultivo y los Grupos de Trabajo de las razones por las que se definió el criterio de aplicación, respecto al registro de los ingresos por contribuciones con base a devengado, basándose en la interpretación de este criterio en la disposición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece: “Ingreso devengado: el que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos”
2. Que el lunes 6 de julio de 2009 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregará al Coordinador del Grupo, a fin de que los distribuya a los asistentes, los documentos aprobados por el Grupo respecto a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y los momentos contables del egreso.
3. Los asistentes ratificaron la definición siguiente del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Ente Público: “Es toda entidad pública plenamente identificable, que haya sido creada por mandato Constitucional, Ley o Decreto, Contrato u otro instrumento jurídico, pudiendo contar y administrar recursos humanos, materiales y financieros” rechazando una versión distinta señalada por el representante de INDETEC quien manifestó haber tomado nota de una versión distinta. Se acordó que en el acta correspondiente se deberá asentar la versión acordada por los integrantes del grupo.
4. Que se solicite opinión al Grupo Jurídico en relación a si el documento de Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental debe contener un apartado que aborde el “Marco Jurídico que Fundamenta la Actuación de los Entes Públicos”
5. Que los documentos de Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental aprobados por el Grupo, se sometan a una revisión de estilo, es decir, una revisión solo a la forma sin afectar el fondo.
6. Los integrantes del grupo podrán enviar comentarios adicionales al Coordinador del mismo, respecto al documento de Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Egreso. Dicho envío deberá ser a más tardar el lunes 6 de julio de 2009.

7. Los documentos analizados y aprobados en los trabajos realizados hasta esta fecha por el grupo, serán puestos a la consideración del Comité Consultivo en la reunión que celebrará el 10 de julio de 2009
8. Solicitar al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable que tome en cuenta los documentos analizados y aprobados por este Grupo de Trabajo como definitivos, y que dé curso a través del Comité Consultivo a otras retroalimentaciones que pudiera recibir, derivadas de solicitudes efectuadas por otras instancias a los entes públicos.
9. Antes de la doceava sesión del grupo quien esté interesado enviará la propuesta de postulado de cumplimiento de disposiciones legales, para su análisis y en su caso aprobación correspondiente.

**COMITÉ CONSULTIVO
SEXTA REUNIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 30 y 31 DE JULIO DE 2009**

ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS

1. El catálogo de cuentas de activo, pasivo y patrimonio construido durante la reunión deberá ser sometido a una revisión de mayor detenimiento por parte de los integrantes del Grupo, para que en su caso lo retroalimenten con sus comentarios en la siguiente reunión.

**COMITÉ CONSULTIVO
SÉPTIMA REUNIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 13 y 14 DE AGOSTO DE 2009**

ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS

1. Para conformar el catálogo de cuentas, el Grupo acordó adoptar los siguientes niveles de agregación: un primer nivel conformado por Género, Grupo y Clase; y un segundo nivel conformado por la cuenta específica.
2. Se acordó consultar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en atención a la atribución de interpretación administrativa que les otorga el artículo 5 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el significado de la expresión “dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos” que establece el artículo 4, fracción XXV de la propia Ley.
3. Los integrantes del Grupo solicitan que el Coordinador presente alternativas de costos y ubicación para que las siguientes reuniones se realicen en la Ciudad de México, ya que resulta una opción más favorable para los traslados de la mayoría.
4. El Grupo acordó que cuando derivado de los trabajos de una reunión a sus integrantes se encomiende la revisión y retroalimentación de documentos obtenidos, en la siguiente reunión únicamente serán analizadas las aportaciones específicas que los integrantes hagan llegar previamente al Coordinador del Grupo.
5. El avance alcanzado en la elaboración de propuesta del catálogo de cuentas será revisado por los integrantes del Grupo para que aporten sus observaciones o comentarios en la siguiente reunión.
6. Se acordó que los integrantes del Grupo a más tardar el 17 de agosto de 2009, enviaran a INDETEC, (C.P. Pedro Gutiérrez, pgutiérrez@indetec.gob.mx) las cuentas de orden que utilizan sus dependencias, especificando los rubros y el significado de su saldo.
7. Se encomienda a INDETEC la realización de un análisis de la información que reciba conforme al acuerdo anterior, adicionando la respectiva utilizada por el Gobierno Federal.
8. La coordinación del Grupo propone que los documentos aprobados recientemente por el Consejo Nacional de Armonización Contable sean materia de un programa de capacitación dirigido a los entes públicos del país, en los que participarían los integrantes del Grupo.
9. El lunes 17 de agosto de 2009, INDETEC enviará, vía electrónica, a todos los integrantes del Grupo, el avance alcanzado hasta la Séptima Reunión

celebrada los día 13 y 14 de agosto de 2009 , en la elaboración de propuesta del catálogo de cuentas, así como los acuerdos establecidos en cada una de las siete reuniones celebradas hasta fecha.


**COMITÉ CONSULTIVO
OCTAVA REUNIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 27 y 28 DE AGOSTO DE 2009**

ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS

1. El Coordinador del Grupo formulará un alcance a la consulta planteada a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública respecto a la interpretación de la expresión "dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos" que establece el artículo 4, fracción XXV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para que les exponga el criterio que adoptó el Grupo de considerar los siguientes niveles de agregación: un primer nivel conformado por Género, Grupo y Clase; y un segundo nivel conformado por la cuenta específica.
2. Se establece una comisión de trabajo para que formule y presente en la siguiente reunión una propuesta para el tratamiento del registro y valuación de los bienes muebles e inmuebles considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos. Dicha comisión la integran por los representantes de los estados de Durango, México, Nuevo León, de ASOFIS, del IMCP y del Municipio de Durango que la coordinará.
3. Previamente a la realización de la siguiente reunión, los integrantes que tengan alguna retroalimentación para la denominación de la cuenta 123-001 Participaciones e Inversiones la deberán enviar al C.P Roberto Ávila Tapia robertoavilatapia@yahoo.com.mx
4. Por mayoría de siete votos a favor y seis en contra los integrantes del grupo decidieron que la sede de las reuniones se mantuviera en la Ciudad de Toluca.


C.P.C. Marco Antonio Esquivel
Martínez

Vicepresidente del Sector Gubernamental
y representante del Instituto
Mexicano de Contadores Públicos
(IMCP) y Coordinador del Grupo.

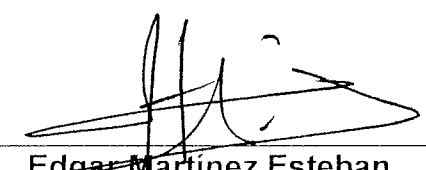

C.P. Rogelio Santillán Buelna

Director General Adjunto de Normas y
Cuenta Pública de la Unidad de
Contabilidad Gubernamental e Informes
sobre la Gestión Pública (UCGIGP) de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
(SHCP) e Invitado Especial Permanente.


Lic. Jesús Salvador Meza Cota
Director de Contabilidad y representante
de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Baja California Sur.

C.P. Jaime López Avalos
Coordinador de la Subsecretaría de
Ingresos y representante de la Secretaría
de Finanzas y Tesorería General del
Estado de Nuevo León.

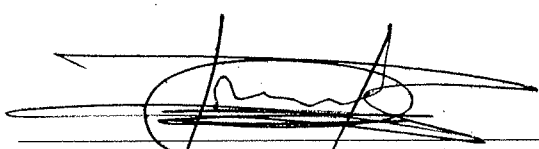
L.C. José Luis Velasco Gómez
Director General de Auditoría Interna y
representante de la Secretaría de
Finanzas del Estado de Jalisco; C.P.C.
Jesús Alberto Muñoz Palacios,
representante del Secretario de Finanzas
del Estado de México.



Edgar Martínez Esteban
Jefe de Departamento y representante de
la Secretaría de
Hacienda del Estado de Chiapas.

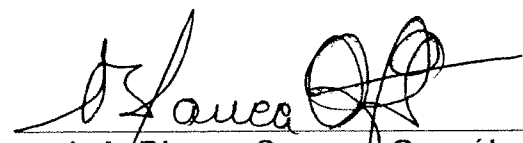


C.P. María Cristina Díaz Herrera
Directora Municipal de Administración y
Finanzas y representante del H.
Ayuntamiento Constitucional de
Durango, Dgo.



C.P. José Luis Canedo Villanueva
Director de Contabilidad y representante
del H. Ayuntamiento
Constitucional de Acapulco, Gro.

C.P. Mauro Uscanga
Contralor Municipal y representante del
H. Ayuntamiento
Constitucional de Puebla, Pue.



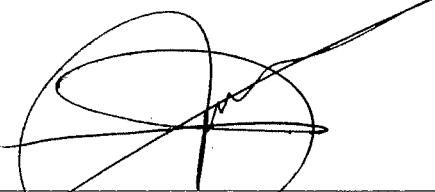
L.A. Blanca Oropeza González
Jefe de Departamento en la Dirección
General de Auditoría Financiera Federal
"C" y representante de la Auditoría
Superior de la Federación (ASF).



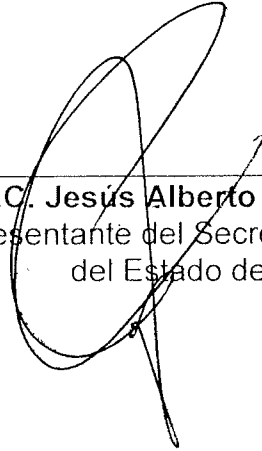
C.P. Luis Farias Valdés
Titular del Órgano Interno de Control de
la Auditoría Superior del Estado de
Coahuila y representante de la
Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control
Gubernamental A.C. (ASOFIS).

PP. Cuda Costaneda

C.P.C. Eleazar Melo Valdez
Director General de Melo Rodríguez y
Asociados y representante de la
Federación Nacional de la Asociación
Mexicana de Colegios de Contadores
Públicos (FNAMCP).



C.P. Pedro Gutiérrez
Director de Desarrollo Administrativo de
la Hacienda Estatal
y representante de INDETEC.






C.P.C. Jesús Alberto Muñoz Palacios,
representante del Secretario de Finanzas
del Estado de México;



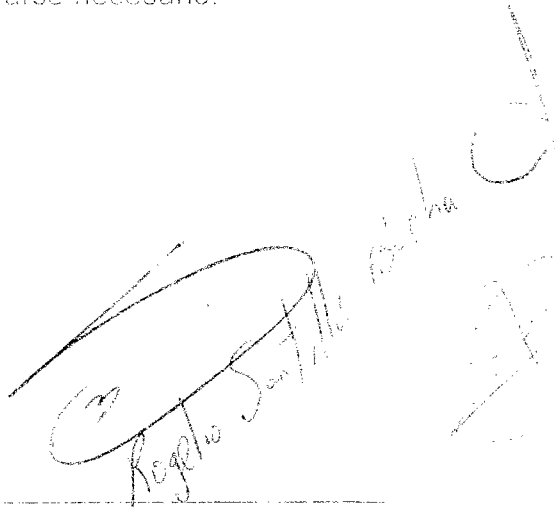
COMITÉ CONSULTIVO
NOVENA REUNIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS



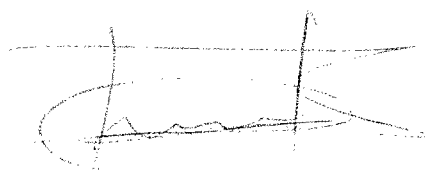
1. La comisión de trabajo que formuló una propuesta para el tratamiento del registro y valuación de los bienes muebles e inmuebles considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos, continuará con la encomienda y una vez concluida la pondrá a consideración del Grupo; se aprueba que INDETEC se incorpore a dicha comisión.
2. El Coordinador del Grupo de Contabilidad Gubernamental, con base al programa del consejo nacional contable (CONAC), propondrá la recalendarización de fechas para la realización de los trabajos previstos para su emisión para el 2009, en caso de considerarse necesario.
- 3.

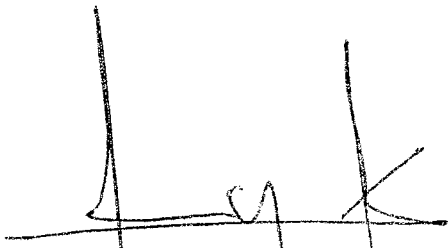


~~C.P.C. Marco Antonio Esquivel
Marenez
Vicepresidente del Sector
Gubernamental y representante del
Instituto
Mexicano de Contadores Públicos
(IMCP) y Coordinador del Grupo.~~

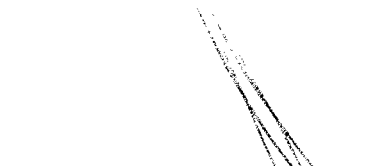


C.P. Rogelio Santillán Buelna
Director General Adjunto de Normas y
Cuenta Pública de la Unidad de
Contabilidad Gubernamental e Informes
sobre la Gestión Pública (UCGIGP) de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
(SHCP) e Invitado Especial Permanente.



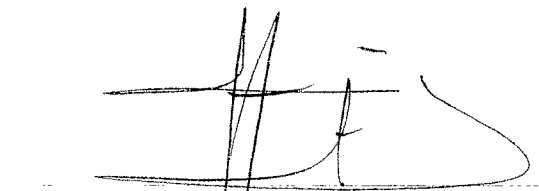


Lic. Jesús Salvador Meza Cota
Director de Contabilidad y
representante de la Secretaría de
Finanzas del Estado de Baja California Sur.

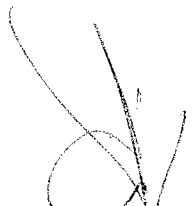


C.P. Jaime López Avalos
Coordinador de la Subsecretaría de
Ingresos y representante de la Secretaría
de Finanzas y Tesorería General del
Estado de Nuevo León.


C.P.A. Francisco Javier Morales Ortiz,
Director de Contabilidad de la Secretaría
de Finanzas del Estado de Jalisco



C.P. Edgar Martínez Esteban
Jefe de Departamento y representante de
la Secretaría de
Hacienda del Estado de Chiapas.



C.P. María Cristina Díaz Herrera
Directora Municipal de Administración y
Finanzas y representante del H.
Ayuntamiento Constitucional de
Durango, Dgo.



C.P. José Luis Cañedo Villanueva
Director de Contabilidad y representante
del H. Ayuntamiento
Constitucional de Acapulco, Gro.

C.P. Mauro Leosanga Vicolobos
Contralor Municipal y representante del
H. Ayuntamiento
Constitucional de Puebla, Pue.



L.A. Blanca Oropeza González
Jefe de Departamento en la Dirección
General de Auditoría Financiera Federal
"C" y representante de la Auditoría
Superior de la Federación (ASF).

C.P. Luis Fariñas Valdez
Titular del Órgano Interno de Control de
la Auditoría Superior del Estado de
Coahuila y representante de la
Asociación Nacional de Organismos de
Fiscalización Superior y Control
Gubernamental, A.C. (ANCOFIS).

C.P. Pedro Gutiérrez
Director de Desarrollo Administrativo de
la Hacienda Estatal
y representante de INDETEC.

C.P. Meléndez
Director General de Meléndez Rodríguez y
Asociados y representante de la
Federación Nacional de la Asociación
Mexicana de Colegios de Contadores
Públicos (FNACCP).

C.P.C. Jesús Alberto Muñoz Palacios,
Representante del Secretario de
Finanzas del Estado de México;

C.P. LETICIA FLORES
Jefe del Departamento de Control
Contable de la Secretaría de Finanzas
Y Administración del Estado de
Coahuila.

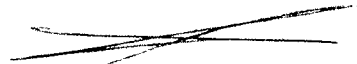
Decima

COMITÉ CONSULTIVO
~~ONCEAVA~~ REUNIÓN

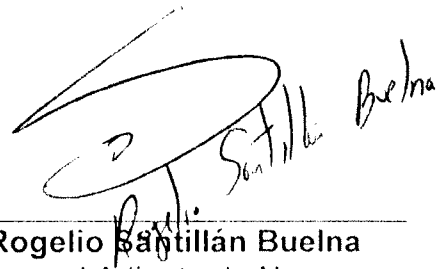
GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS

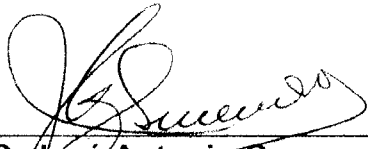
1. Se entrega a los integrantes del Grupo los proyectos formulados por el Secretario Técnico de CONAC para que los analicen y para que en la próxima reunión aporten sus comentarios específicos.
2. La siguiente reunión del Grupo se celebrará los días 5, 6 y 7 de octubre de 2009 y tendrá el objetivo de concluir la revisión de los documentos para presentarlos al Comité Consultivo.




**C.P.C. Marco Antonio Esquivel
Martínez**
Vicepresidente del Sector
Gubernamental y representante del
Instituto
Mexicano de Contadores Públicos
(IMCP) y Coordinador del Grupo.



C.P.C. Rogelio Santillán Buelna
Director General Adjunto de Normas y
Cuenta Pública UCGIGP DE SHCP

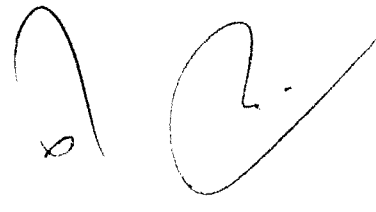
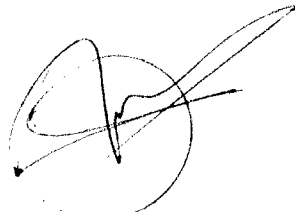
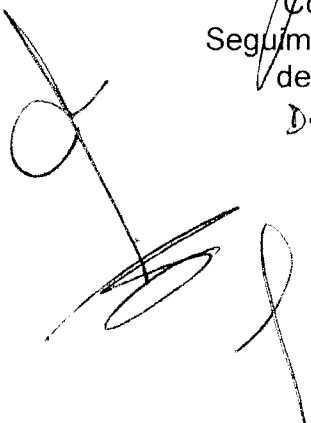


C.P.A **C. José Antonio Guerrero Muñoz**
Coordinador de Información,
Seguimiento y Evaluación de Proyectos
de la Secretaría de Finanzas.
DEL ESTADO DE VERACRUZ



M.F. y LAE Daniel Tadeo Romero
Director de Contabilidad de la Secretaría
de Hacienda.

chiapas



C.P. María Cristina Díaz Herrera
Directora Municipal de Administración y Finanzas y representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Durango, Dgo.

L.A. Blanca Oropeza González
Jefe de Departamento en la Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C" y representante de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

C.P. Luis Farrás Valdés
Titular del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y representante de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS).

C.P. Pedro Gutiérrez
Director de Desarrollo Administrativo de la Hacienda Estatal y representante de INDETEC.

C.P.C. Eleazar Melo Valdez
Director General de Melo Rodríguez y Asociados y representante de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos (FNAMCP).

C.P.C. Jesús Alberto Muñoz Palacios
Representante del Secretario de Finanzas del Estado de México.

C.P. Víctor Manuel Mar Alarcón
Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Estado de Chihuahua.